

ESCUELA DE OPOSITORES APOYO AL EXAMEN ESCRITO ECONOMÍA

ENERO 2019

Primer examen. Escrito. 10 preguntas. 4 horas.

- La Escuela de Opositores te facilita todo el temario en (Bloques I al IV). Se indican también las fuentes a las que acudir en cada materia, para acudir a ellas en caso de dudas. La mejor fuente siempre es la oficial, la norma si es el caso, y la doctrina o autores especializados.
- Estudiamos en árbol, de lo general a lo particular:
 - Primera vuelta: el tronco
 - Segunda vuelta: las ramas
 - Tercera vuelta: las hojas



Sin haber afianzado tronco y ramas no tiene sentido entretenernos con las hojas!

- Estudia tema por tema, y epígrafe por epígrafe pero siempre enlazando conceptos e ideas generales de cada materia. Un epígrafe es cada uno de los apartados entre signos de puntuación (.) en que se divide un tema. Las preguntas en el examen teórico pueden versar sobre un solo epígrafe (lo más habitual), pero también pueden ser preguntas de relación, o abarcar un tema entero
- Este examen lo lee el opositor unos días más tarde de haberlo escrito ante los miembros del tribunal. Por ello debes conseguir que la redacción sea apropiada para la exposición oral y que letra sea clara, que se pueda leer sin esfuerzo. Practica desde el principio la lectura de los temas que prepares para que esto ayude a tu manera de estudiar y a acotar tu duración de cada epígrafe. Calcula de media unos 24 minutos por pregunta de los cuales deberás dejar una parte inicial para pensar y una final para revisar.
- Este examen todos los opositores responden y leen las mismas 10 preguntas. Por ello elaborar, a partir del temario, tu propio material, enriquecerlo, interiorizarlo y actualizarlo si es preciso le dará valor añadido al exponerlo.

INDICE

- 1. LA CIENCIA ECONÓMICA: CONCEPTO, OBJETO Y CONTENIDO.
- 2. DIVISIONES DE LA MISMA
- 3. MACROECONOMÍA Y MICROECONOMÍA
- 4. EL MÉTODO DE LA CIENCIA ECONÓMICA
- 5. LA EVOLUCIÓN DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO
- 6. LOS SISTEMAS ECONÓMICOS: CONCEPTO.

1. LA CIENCIA ECONÓMICA: CONCEPTO, OBJETO Y CONTENIDO.

- **Concepto:** Asignación eficiente de recursos escasos.
- **Objeto** → Asignación óptima:
 - Escasez de medios.
 - Coste de oportunidad.
 - Frontera de posibilidades de producción.
- **Contenido:** (macroeconomía y microeconomía).
 - Producción y distribución de bienes y servicios.
- Función y características de los bienes.
- Factores de producción → tierra, trabajo y capital.
- Agentes económicos → familias, empresas y Estado.

2. DIVISIONES DE LA MISMA: MACROECONOMÍA Y MICROECONOMIA.

- **Macroeconomía:**
 - Definición → economía a nivel global.
 - Magnitudes/variables → Renta Nacional, PIB, Balanza de Pagos.
 - Estrategias → Política fiscal y política monetaria.
- **Microeconomía:**
 - Definición → economía a nivel individual.
 - Magnitudes/variables → factores producción, unidades consumo, precios.
- Diferencias macro y micro → no son independientes.

4. EL MÉTODO DE LA CIENCIA ECONÓMICA

- La Economía es una **ciencia social** → personas y sociedad.
- Emplea el **método científico**:
 - Observación.
 - Formulación hipótesis.
 - Determinación de leyes y teorías económicas.
- Dificultad experimentación en Economía.
- Ejemplo de método científico para la Economía → econometría.
 - Tratamiento matemático y estadístico de datos obtenidos de fenómenos económicos.

5. LA EVOLUCIÓN DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO

PENSAMIENTO ESCUELA	FECHA	AUTORES	OBRA
Mercantilismo	Antes S. XVIII	Colbert	Riqueza = reservas Au + Ag
Fisiócratas	>1750	Quesnay	Laissez faire
Clásica (liberalismo)	<1750	A. Smith, Malthus, D. Ricardo, Stuart Mill	Teoría de la mano invisible, teoría del valor, rendimientos decrecientes
Marxismo	1840	Marx	El Capital
Neoclásica	1875	Walras	Teoría de la riqueza social
Escuela Keynesiana	1936	Keynes	Teoría General del empleo, el interés y el dinero
Monetarista / Chicago	1970	Friedman	Eficiencia de los mercados
Escuela austriaca	2ª mit S. XX	Hayek	Crítica socialismo

- Otras → escuela institucional americana (Galbraith), economía planificada, estado de bienestar.

BLOQUE II: ECONOMÍA. TEMA 2

INDICE

- 1. TEORÍA DE LA DEMANDA. ELASTICIDAD E INELASTICIDAD. SU EFECTO SOBRE LOS PRECIOS.
- 2. LA OFERTA Y SU ELASTICIDAD.
- 3. EL MERCADO. SU EQUILIBRIO Y DESEQUILIBRIO.
- 4. DESPLAZAMIENTO DE LAS CURVAS DE OFERTA Y DEMANDA.
- 5. LA FORMACIÓN DE LOS PRECIOS. EFECTOS SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE BIENES Y LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS.

1. TEORÍA DE LA DEMANDA. ELASTICIDAD E INELASTICIDAD. SU EFECTO SOBRE LOS PRECIOS.

- **Definición** de demanda → cantidad del bien que los **consumidores** están dispuestos a adquirir en el mercado
- **Factores** de la demanda → precio, precio de los demás bienes (sustitutivos y complementarios), renta personal consumidor, preferencias de los individuos, tamaño mercado, otros (clima...)
- **Función** de la demanda → cantidad = $f(\text{precio})$
- Tipos de demanda.
- Marshall → la utilidad gobierna la demanda y los costes gobiernan la oferta.
(Teoría utilidad marginal decreciente).

ELASTICIDAD E INELASTICIDAD. SU EFECTO SOBRE LOS PRECIOS.

- Concepto → **sensibilidad** de la cantidad ante la variación del precio (u otro factor) → variación porcentual de una variable X en relación con una variable Y.
- Si sube el precio de un producto o servicio, la cantidad demandada de éste bajará, y si baja el precio de ese producto o servicio, la cantidad demandada subirá.

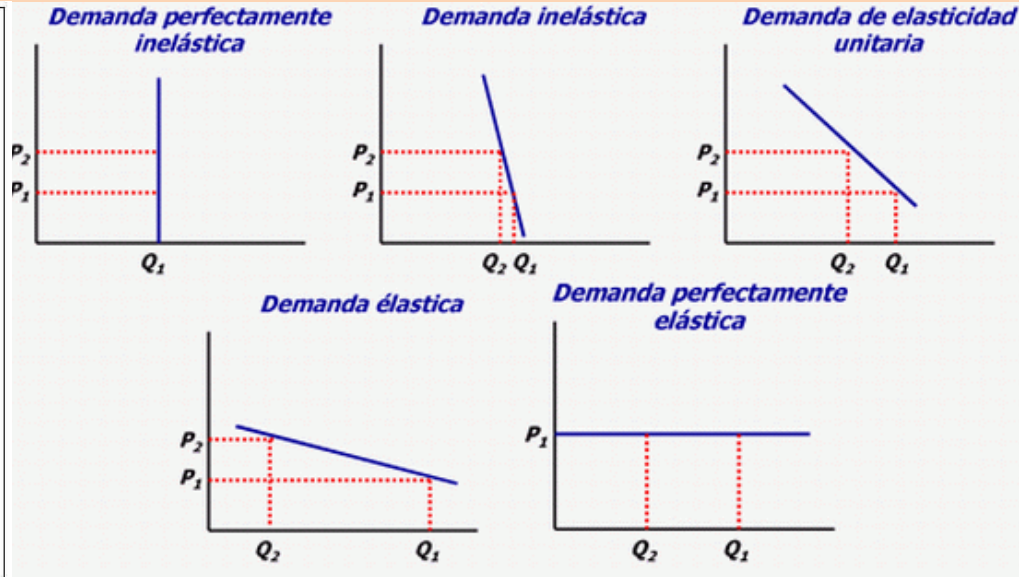
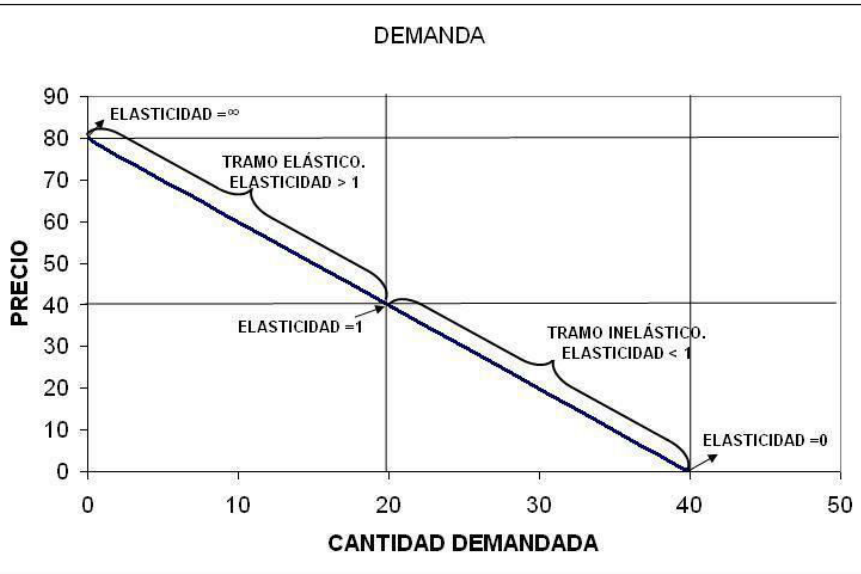
$$E_d = \frac{\% \text{ Variación porcentual en la cantidad demandada}}{\% \text{ Variación porcentual en el precio}} = \frac{\Delta Q_d / Q_d}{\Delta P / P}$$

- **Efecto** sobre los precios:

bienes normales bienes inferiores

efecto renta + efecto sustitución = efecto precio (bienes Giffen)

ELASTICIDAD E INELASTICIDAD

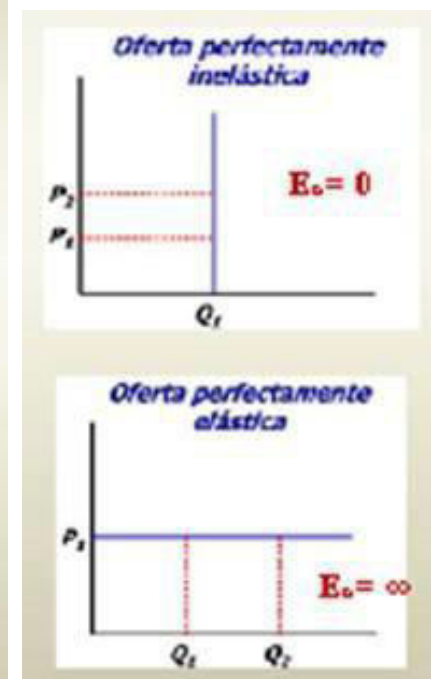
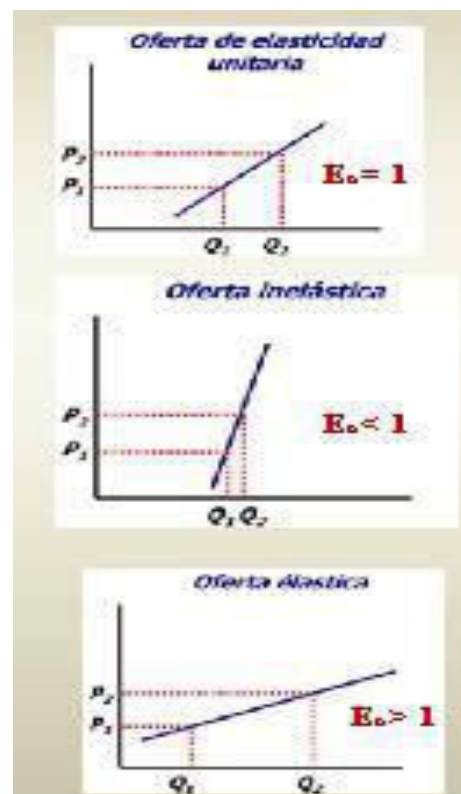
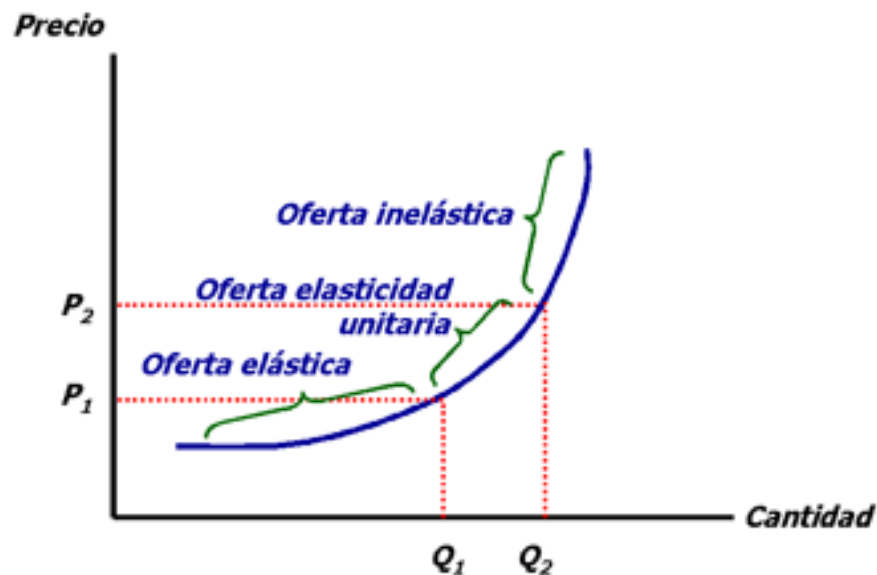


- Perfectamente inelástica ($E_p = 0$) → cambios en el precio no afectan la cantidad demandada.
- Inelástica ($-1 < E_p < 0$) → el cambio porcentual en la cantidad demandada es menor el precio (medicinas)
- Unitaria → el cambio porcentual en la cantidad es igual al del precio, por lo que un cambio en el precio no afectaría al ingreso total.
- Relativamente elástica ($-\infty < E_p < -1$) → el cambio porcentual en la cantidad demandada es mayor que aquel del precio. Cuando el precio aumenta, el ingreso total desciende y viceversa (lujo).
- Perfectamente elástica ($E_p = -\infty$) → cualquier incremento en el precio, sin importar su cuantía, causará que la demanda del bien caiga hasta cero.

2. LA OFERTA Y SU ELASTICIDAD.

- **Definición** de oferta → cantidad del bien que los **productores** están dispuestos a adquirir en el mercado.
- **Factores** de la oferta → precio, precios de los demás productos, costes de los factores de producción, tecnología existente, expectativas, otros (impuestos...)
- **Función** de la oferta → cantidad = $f(\text{precio, costes...})$
- Tipos de oferta:
 - Monopolística.
 - Oligopolística.
 - Competencia perfecta.

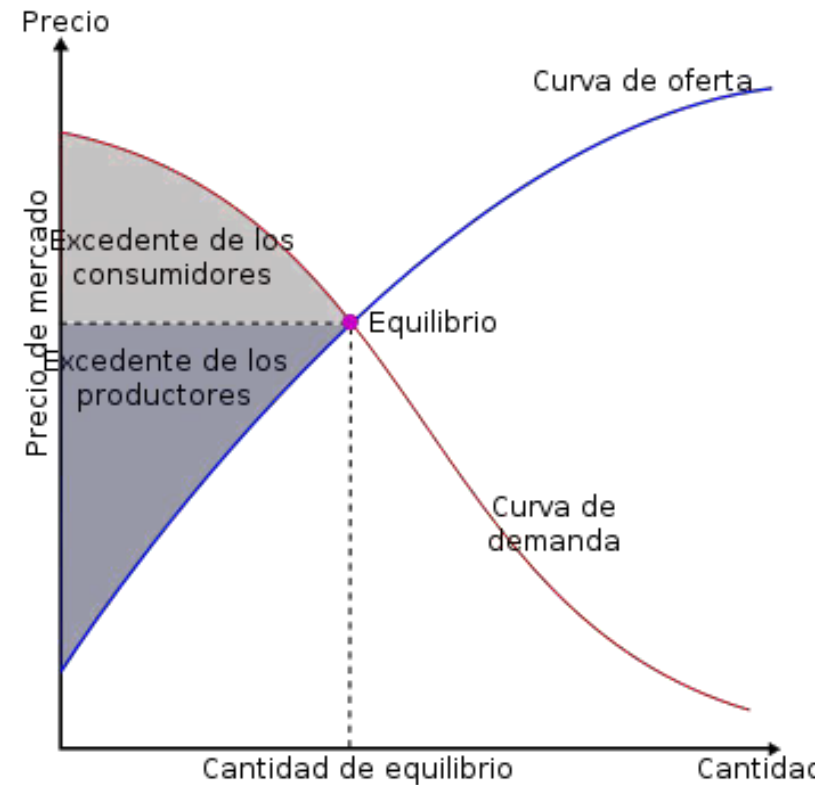
2. LA OFERTA Y SU ELASTICIDAD.



- Ejemplo oferta elástica \rightarrow segundas viviendas ante subidas alojamientos.
- Ejemplo oferta inelástica \rightarrow recursos naturales (petróleo).

3. EL MERCADO. SU EQUILIBRIO Y DESEQUILIBRIO. DESPLAZAMIENTOS.

- **Equilibrio** de mercado → cantidad de bienes y servicios deseados por los compradores = cantidad de bienes y servicios producidos por los vendedores
- Este precio suele denominarse precio de equilibrio.
- Desplazamiento de las curvas.
- Excedente **consumidor**.
- Excedente **productor**.



BLOQUE II: ECONOMÍA. TEMA 3

INDICE

- 1. EL MERCADO DE COMPETENCIA Y CONCURRENCIA PERFECTAS.
- 2. MERCADOS IMPERFECTOS: COMPETENCIA MONOPOLÍSTICA, OLIGOPOLIO Y MONOPOLIO.
- 3. LOS PODERES PÚBLICOS Y LA COMPETENCIA: MERCADOS INTERVENIDOS Y PROTECCIONISMO.

1. EL MERCADO DE COMPETENCIA Y CONCURRENCIA PERFECTAS.

- **Definición** de mercado de competencia perfecta:
 - Ningún oferente ni ningún demandante controla el precio de los bienes → precio-aceptantes.
 - La interacción de la oferta y demanda determina el precio.
- **Características** → elevado número compradores y vendedores, sin barreras, bien homogéneo, transparentes, movilidad de factores de producción, no hay costes de transacción, maximización beneficios.
- Modelo **teórico** → subastas materias primas.
- **Equilibrio** → punto de encuentro entre oferta y demanda.

2. MERCADOS IMPERFECTOS: COMPETENCIA MONOPOLÍSTICA, OLIGOPOLIO Y MONOPOLIO.

- **Monopolio** → Un solo oferente (Agua potable, luz...)
- **Características:**
 - Inexistencia de competencia.
 - Barreras.
 - Ineficientes → se produce a un precio superior o una cantidad inferior.
- Causas → naturales (tipo de producto), patentes, sin sustitutivos.
- Monopolio legal.
- Monopsonio (farmacia, obra pública).

2. MERCADOS IMPERFECTOS: COMPETENCIA MONOPOLÍSTICA, OLIGOPOLIO Y MONOPOLIO.

- **Oligopolio** → Pocos oferentes. (Duopolio → 2 oferentes)
- **Características:**
 - El bien puede estar o no diferenciado.
 - Barreras.
 - Ineficientes.
- Combustibles, telefonía móvil.
- Cartel → acuerdo informal entre empresas del mismo sector, para reducir o eliminar la competencia (OPEP).
- Oligopsonio (grandes distribuidoras).

2. MERCADOS IMPERFECTOS: COMPETENCIA MONOPOLÍSTICA, OLIGOPOLIO Y MONOPOLIO.

- **Competencia monopolística** → cantidad significativa de productores sin que exista un control dominante por parte de ninguno de ellos (supermercados).
- **Características:**
 - Diferenciación del producto, mercancía no homogénea → marca, calidad, ubicación, postventa, publicidad...
 - Pocas barreras.
 - Las empresas conservan algún control sobre el precio → equilibrio a corto plazo parecido al monopolio → a largo plazo parecido a la competencia perfecta.

3. LOS PODERES PÚBLICOS Y LA COMPETENCIA: MERCADOS INTERVENIDOS Y PROTECCIONISMO.

- **Definición** intervencionismo → acción de la administración encaminada a regular la actividad de otro ámbito público o privado.
- **Por qué** se interviene (fallo de mercado):
 - Corregir los fallos de mercado y desigualdades.
 - Bienestar social.
 - Existencia de bienes públicos que el estado no quiere que sean controlados por un mecanismo de mercado.
 - Proteger el medio ambiente....
- Referencia a los sistemas socialistas y economías planificadas.

3. LOS PODERES PÚBLICOS Y LA COMPETENCIA: MERCADOS INTERVENIDOS Y PROTECCIONISMO.

- **Definición** proteccionismo → política económica para proteger los propios productos del país, imponiendo limitaciones a la entrada de productos extranjeros similares, mediante la imposición de aranceles → encareciendo producto.
- **Por qué** del proteccionismo:
 - Proteger industria de un país.
 - Fomentar industrialización y el empleo.
 - Combatir déficit importaciones y exportaciones.
- **Medidas** → aranceles, cuotas, subsidios al fabricante nacional.
- PAC. Situaciones de guerra o autarquía.

BLOQUE II: ECONOMÍA. TEMA 4

INDICE

- 1. TEORÍA DE LA PRODUCCIÓN
- 2. LA PRODUCCIÓN Y EL MÁXIMO BENEFICIO EMPRESARIAL.
COSTES A CORTO Y LARGO PLAZO.
- 3. CLASES DE EMPRESAS Y CARACTERÍSTICA
- 4. CONCENTRACIÓN DE EMPRESAS
- 5. COOPERACIÓN ENTRE EMPRESAS: AGRUPACIÓN DE INTERESES
ECONÓMICOS Y UNIONES TEMPORALES DE EMPRESAS
- 6. EMPRESAS MULTINACIONALES

1. TEORÍA DE LA PRODUCCIÓN

- **Teoría** de la producción → estudia la forma en que se pueden combinar los factores productivos de una forma eficiente para la obtención de productos o bienes.
- Factores **productivo** → todos aquellos recursos que, por sí solos o creados por el hombre, se emplean en los procesos de elaboración de bienes y en la prestación de servicios, que constituyen la primera fase de la actividad económica, la producción (oferta):
 - Tierra.
 - Trabajo.
 - Capital.
 - Conocimiento (otros autores).

1. TEORÍA DE LA PRODUCCIÓN

- **Tipos de producción:**
 - Manual o artesanal.
 - Mecanizada (revolución industrial).
 - Tecnificada (automatizada).
- **Frontera de posibilidades de producción** → conjunto de combinaciones teóricas en factores productivos y/o tecnologías en los que se alcanza la producción máxima.
 - Cantidades máximas de bienes y servicios que una sociedad es capaz de producir en un determinado período y a partir de unos factores de producción y unos conocimientos tecnológicos dados.

2. LA PRODUCCIÓN Y EL MÁXIMO BENEFICIO EMPRESARIAL. COSTES A CORTO Y LARGO PLAZO.

- La actividad de la producción → persigue **maximizar** beneficios
→ ingresos - costes
- Función de producción → muestra la cantidad máxima de un producto que se puede obtener a partir de las distintas combinaciones de factores productivos (tierra, trabajo, capital).
- $Q=F(K, L, R) \rightarrow Q=F(k, L)$
- **Corto plazo** → constante la cantidad de un factor (normalmente el capital) y variable el otro (trabajo) → $Q=F(L), K=cte.$
- A **largo plazo** ambos factores son variables → $Q=F(k, L)$

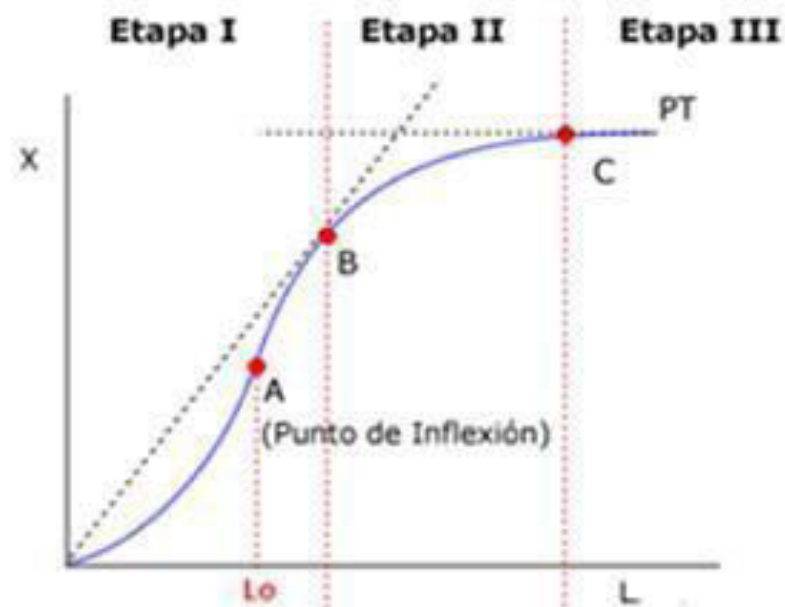
2. LA PRODUCCIÓN Y EL MÁXIMO BENEFICIO EMPRESARIAL. COSTES A CORTO.

Etapa I → la productividad marginal es superior a la productividad media.

El punto B determina el óptimo técnico.

Etapa II → la productividad marginal es inferior a la productividad media. El punto C determina el máximo técnico.

Etapa III → la productividad marginal es negativa.



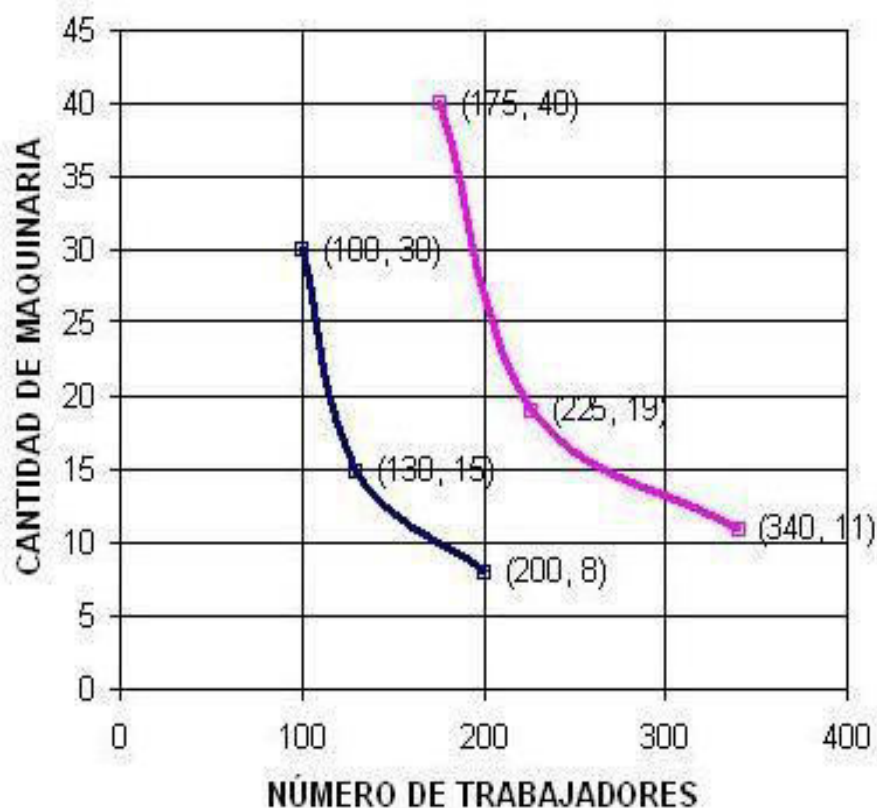
2. LA PRODUCCIÓN Y EL MÁXIMO BENEFICIO EMPRESARIAL. COSTES A LARGO PLAZO.

- La producción se mide en relación a los **rendimientos de escala**:
 - La producción muestra rendimientos de escala crecientes, decrecientes o constantes cuando un incremento proporcional de todos los factores provoca en el producto un incremento más que proporcional, menos que proporcional o igual.

Capital (K)	Trabajo (L)	Producción	Rendimientos de escala
1	16	1.000	
2	32	2.000	Constantes
2	32	1.700	Decrecientes
2	32	2.200	Crecientes

2. LA PRODUCCIÓN Y EL MÁXIMO BENEFICIO EMPRESARIAL. COSTES A LARGO PLAZO.

Fabricar 200 coches	
Máquinas	Trabajadores
30	100
15	130
8	200
Fabricar 350 coches	
Máquinas	Trabajadores
40	175
19	225
11	340



3. CLASES DE EMPRESAS Y CARACTERÍSTICA

- **Definición** de empresa.
- **Clasificación** empresas:
 - Titularidad: privada, pública o mixta.
 - Estatuto jurídico: individual, societarias, cooperativas.
 - Según sector actividad: primario, secundario, terciario, cuaterna.
 - Industriales, comerciales, servicios.
 - Tamaño: Grande, mediana, pequeña, microempresa.
 - Territorio: locales, nacionales, internacionales, transnacionales.
 - Relaciones con otras empresas: lazo abierto o cerrado....

4. CONCENTRACIÓN DE EMPRESAS

- **Definición** concentración → misma matriz → toma decisiones.
- **Causas** → crecimiento, competitividad, mejor financiación, simplificación gestión, crear barreras a nuevos competidores...
- **Tipos** de concentración:
 - Horizontal → mismo sector productivo.
 - Vertical → actividades complementarias.
- **Ejemplos:**
 - Cartel → empresas independientes con las mismas reglas.
 - Trust → pierden independencia jurídica, dirección unificada.
 - Holding → sociedad tenedora acciones otras sociedades.

5. COOPERACIÓN ENTRE EMPRESAS: AGRUPACIÓN DE INTERESES ECONÓMICOS Y UNIONES TEMPORALES DE EMPRESAS

- **Definición** cooperación → **acuerdo** entre varias empresas que **comparten** todas o algunas de sus capacidades **sin fusionarse** para mejorar su competitividad.
- Dos **tipos** → con o sin participación de capital.
- **Formulas:**
 - UTES.
 - Agrupaciones de interés económico (AIE).
 - Consorcios.
 - Joint venture.
 - Cooperativas....

6. EMPRESAS MULTINACIONALES

- **Definición** multinacional.
- **Características:**
 - Empleo de factores productivos (trabajo, capital, recursos).
 - Nuevas tecnologías.
 - Inversión I+D+i
 - Expansivas...
- **Clasificación:**
 - Horizontales
 - Verticales
 - Diversificadas.
 - Grado de descentralización → etnocéntricas, policéntricas, geoc.
- **Ventajas** → gran generación de empleo.
- **Inconvenientes** → precariedad.

BLOQUE II: ECONOMÍA. TEMA 5

INDICE

- 1. PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD.
- 2. PRINCIPIOS CONTABLES.
- 3. CRITERIOS DE VALORACIÓN.
- 4. EL BALANCE: CONCEPTO Y ESTRUCTURA.
- 5. ANÁLISIS DE BALANCES.
- 6. AUDITORÍA CONTABLE.

1. PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD.

- **Normativa:**
 - Ley 16/2007
 - RD 1514/2007, Plan General de Contabilidad.
- **Objetivo** → configurar un marco reglamentario de conformidad:
 - Directivas Comunitarias
 - Las NIC/NIIF
- **Estructura:**
 1. Marco Conceptual de la Contabilidad
 2. Normas de registro y valoración
 3. Cuentas anuales
 4. Cuadro de cuentas
 5. Definiciones y relaciones contables

2. PRINCIPIOS CONTABLES.

- Qué son los **principios contables** → criterios para reflejar la **imagen fiel** de la situación financiera de la empresa y su posición real.
- **Principios:**
 - Empresa en funcionamiento.
 - Devengo.
 - Principio de uniformidad.
 - Prudencia.
 - No compensación.
 - Importancia relativa.
- **Criterios** de aplicación:
 - Lista no cerrada.
 - En caso de conflicto prevalece la **imagen fiel**.

3. CRITERIOS DE VALORACIÓN.

- **Qué son** los criterios de valoración → definiciones.
- **Criterios:**
 - Coste histórico.
 - Valor razonable.
 - Valor neto realizable.
 - Valor actual.
 - Valor en uso.
 - Coste de venta.
 - Coste amortizado...
- **Normas** de registro y valoración → desarrollan los principios contables e incluyen criterios y reglas aplicables a distintas transacciones o hechos económicos (3ª de valoración del inmovilizado material)
- Son de **aplicación** obligatoria.

4. EL BALANCE: CONCEPTO Y ESTRUCTURA.

- **Documentos** que integran las cuentas anuales que deben presentar las empresas:
 - **Balance** → activo y pasivo → describir estructura
 - Cuenta de pérdidas y ganancias.
 - Estado de cambios en el patrimonio neto
 - Memoria
 - Estado de flujos de efectivo
- Forman una **unidad**.

4. EL BALANCE: CONCEPTO Y ESTRUCTURA.

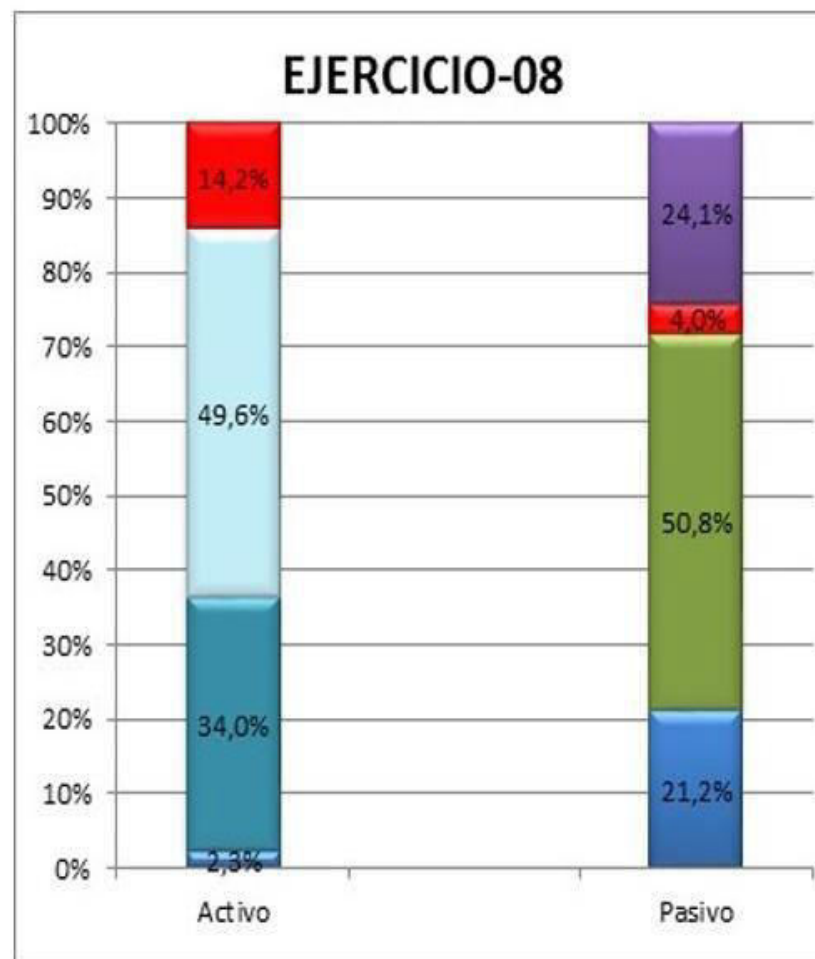
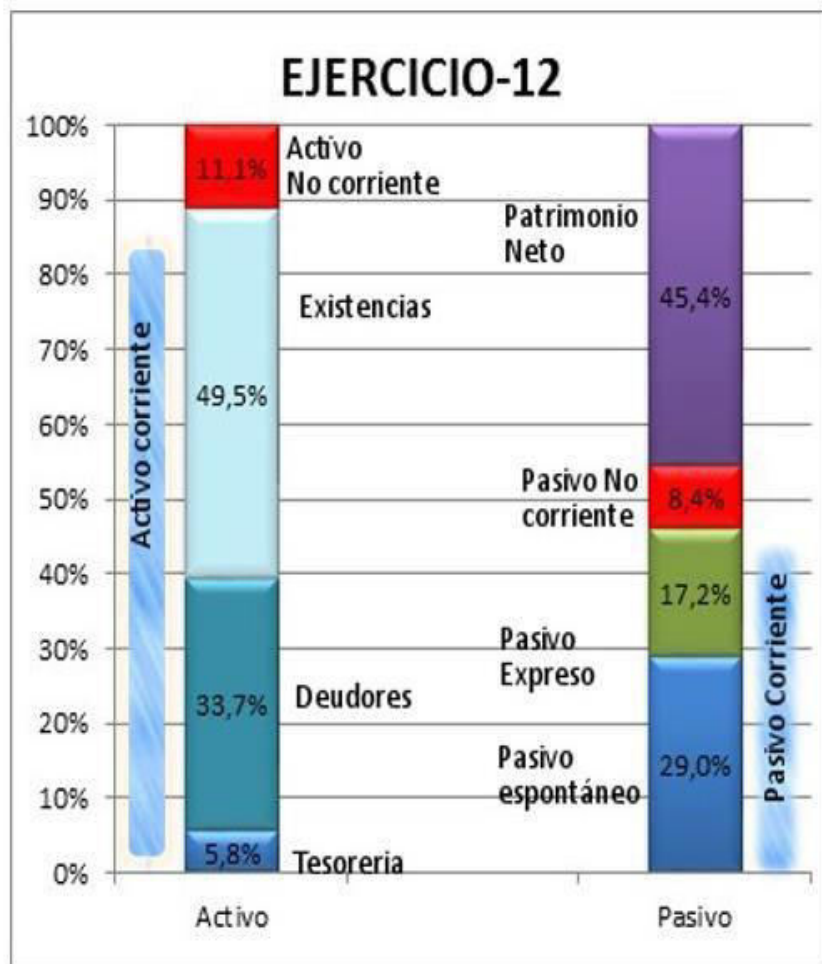
- liquido



+ liquido

ACTIVO		P. NETO + PASIVO	
Activo No Corriente "Fijo"	<ul style="list-style-type: none"> . Inmovilizado Material . Inmovilizado Intangible . Inversiones Inmobiliarias . Inversiones Financieras a Largo Plazo 	Patrimon. Neto	<ul style="list-style-type: none"> . Fondos Propios . Subvenciones, Donaciones y Legados
Activo Corriente "Circulante"	<ul style="list-style-type: none"> . Existencias . Deudores y Ctas a Cobrar (Realizable) . Inversiones Financieras a Corto Plazo . Efectivo y Otros Activos Líquidos (Disponible) 	Pasivo No Corriente "Fijo"	<ul style="list-style-type: none"> . Deudas a Largo Plazo . Provisiones a Largo Plazo
		Pasivo Corriente "Circulante"	<ul style="list-style-type: none"> . Deudas a Corto Plazo . Acreedores Comerciales

4. EL BALANCE: CONCEPTO Y ESTRUCTURA.



5. ANÁLISIS DE BALANCES.

- **Documento** contable fundamental → resume la situación concreta de la empresa en un momento dado.
- Interpretación adecuada → futuras decisiones.
- **Técnicas** más empleadas en el análisis de balance son:
 - Método de las diferencias.
 - Método de los porcentajes.
 - Método de los números índices.
 - Método de los ratios → conocer algunos ratios (liquidez, solvencia)
 - Método de los plazos.
- **Clasificación** de los métodos:
 - Análisis formal.
 - Análisis patrimonial.
 - Análisis financiero.
 - Análisis económico y de rentabilidad.

6. AUDITORÍA CONTABLE.

- **Objeto** → verificar exactitud y veracidad → balance y cuenta rdo.
- Dos modalidades:
 - Interna.
 - Externa.
 - No confundir con el control interno.
- Normas de actuación del auditor.
 - Examen de los elementos ajenos a la contabilidad
 - Verificación de la regularidad formal de la contabilidad
 - Control de datos y de exactitud aritmética de las operaciones
 - Verificación del contenido de las cuentas.
 - Conclusión
- Métodos
 - Directo
 - Indirecto → investigación, comparación, observación

BLOQUE II: ECONOMÍA. TEMA 6

INDICE

- 1. CONTABILIDAD: CONSTITUCIÓN, DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS, AUMENTO Y REDUCCIÓN DE CAPITAL, FINANCIACIÓN, TRANSFORMACIÓN, FUSIÓN, ABSORCIÓN, ESCISIÓN Y DISOLUCIÓN DE EMPRESAS INDIVIDUALES Y SOCIEDADES.
- 2. EL CONCURSO.
- 3. OPERACIONES DEL EJERCICIO, REGULARIZACIÓN Y FORMULACIÓN DE ESTADOS CONTABLES.
- 4. MATEMÁTICAS FINANCIERAS CAPITALIZACIÓN SIMPLE Y COMPUESTA.
- 5. RENTAS, PRÉSTAMOS Y EMPRÉSTITOS.
- 6. OPERACIONES CON VALORES.

1. CONTABILIDAD: CONSTITUCIÓN, DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS, AUMENTO Y REDUCCIÓN DE CAPITAL, FINANCIACIÓN, TRANSFORMACIÓN, FUSIÓN, ABSORCIÓN, ESCISIÓN Y DISOLUCIÓN DE EMPRESAS INDIVIDUALES Y SOCIEDADES.

- La contabilidad de sociedades tiene por **objeto** aplicar los principios y normas que establece la contabilidad general al registro de las operaciones típicas, específicas y características que realizan las sociedades.
- Su regulación se contiene en el Plan General de Contabilidad → aprobado por Real Decreto 1514/2007.

Distribución de beneficios o aplicación del resultado:

- En caso de **beneficios**:
 - **Reservas legal**: un mínimo del 10% de los beneficios ha de destinarse a reservas hasta alcanzar un 20% del capital.
 - **Reserva voluntaria**: Aprobada en junta general.
 - **Dividendos**, es la parte del beneficio que se destina a remunerar el capital aportado por los propietarios de la sociedad.

1. CONTABILIDAD: CONSTITUCIÓN, DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS, AUMENTO Y REDUCCIÓN DE CAPITAL, FINANCIACIÓN, TRANSFORMACIÓN, FUSIÓN, ABSORCIÓN, ESCISIÓN Y DISOLUCIÓN DE EMPRESAS INDIVIDUALES Y SOCIEDADES.

Aumento de capital:

- Elevando el valor nominal de las acciones o participaciones ya emitidas.
- Emitiendo nuevas acciones o participaciones.

En ambos casos se puede hacer **exigiendo**:

- **Aportar** nuevos fondos
 - Dinerarios
 - No dinerarios.
- Con cargo a los **beneficios** no distribuidos.
- **Convirtiendo** obligaciones en acciones → conformidad de los obligacionistas
- **Fases**: Acuerdo → Boletín → Suscripción y desembolso → Inscripción
(La falta de inscripción impide que tenga efecto el aumento de capital)

1. CONTABILIDAD: CONSTITUCIÓN, DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS, AUMENTO Y REDUCCIÓN DE CAPITAL, FINANCIACIÓN, TRANSFORMACIÓN, FUSIÓN, ABSORCIÓN, ESCISIÓN Y DISOLUCIÓN DE EMPRESAS INDIVIDUALES Y SOCIEDADES.

Reducción de capital:

Causas

- Por libre voluntad.
- Exceso del capital necesario para la explotación de la actividad.
- Acumulación de pérdidas: La sociedad nunca puede reconocer pérdidas que rebajen el patrimonio neto a menos del 50% del capital social.
- Devolución de aportaciones a los socios.
- Condonación de dividendos pasivos. (Pérdidas)
- Constitución o aumento de la reserva legal o voluntaria.

Modalidades de reducción de capital

- Disminución del valor nominal de las acciones.
- Amortización de las acciones.
- Agrupación de las acciones para canjearlas.

1.CONTABILIDAD: CONSTITUCIÓN, DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS, AUMENTO Y REDUCCIÓN DE CAPITAL, FINANCIACIÓN, TRANSFORMACIÓN, FUSIÓN, ABSORCIÓN, ESCISIÓN Y DISOLUCIÓN DE EMPRESAS INDIVIDUALES Y SOCIEDADES.

Financiación:

- Tipos:
 - **Interna** → a través de:
 - **Aportaciones** realizadas por los socios mediante la ampliación del capital.
 - Beneficios no distribuidos y retenidos por la sociedad en forma de **reservas**.
 - **Externa** → recibida de terceros (préstamos, emisión de obligaciones etc.).

3. OPERACIONES DEL EJERCICIO, REGULARIZACIÓN Y FORMULACIÓN DE ESTADOS CONTABLES.

Definición → Registra las transacciones en un periodo de tiempo, generalmente un año.

Fases:

1. Apertura o inicio de la contabilidad → inventario inicial.
2. Desarrollo → los libros Diario y Mayor.
3. Balance de comprobación → balance de comprobación → Recoge cuentas de balance y cuentas de gestión.
4. Estimaciones y correcciones contables → ajustar la contabilidad → recoja la imagen fiel de la empresa.
5. Cálculo de resultados y cierre de la contabilidad → Consta de dos movimientos:
 - Regularización
 - Cierre

Formulación de los estados contables → Según el PGC, los Estados Contables son:

- Balance de situación,
- Cuenta de pérdidas y ganancias,
- Estado de cambios en el patrimonio neto
- Estado de flujos de efectivo,
- Memoria, completa y aclara la información anterior.

4. MATEMÁTICAS FINANCIERAS CAPITALIZACIÓN SIMPLE Y COMPUESTA.

La matemática financiera → rama de las matemáticas aplicadas, que analiza y valora actuaciones en los mercados financieros, y especialmente, el valor del dinero en el tiempo.

Capitalización simple:

$$C_f = C_i \cdot (1 + n \cdot i)$$

- C_f capital al final del periodo
 - C_i capital al inicio del periodo
 - n periodo de tiempo
 - i tipo de interés
- Se considera que los intereses **no son productivos** pues no se utilizan para producir nuevos intereses.

Capitalización compuesta:

$$C_f = C_i \cdot (1 + i)^n$$

- Se considera que los intereses son productivos pues se utilizan para producir nuevos intereses (se acumulan).

5. RENTAS, PRÉSTAMOS Y EMPRÉSTITOS.

Rentas → Sucesión de capitales disponibles en vencimientos determinados en el tiempo.

Elementos de la renta:

- Fuente de la renta: nacimiento de la renta.
- Origen: momento en el que comienza a devengarse el primer capital.
- Final: momento en el que termina de devengarse el último capital.
- Duración: tiempo transcurrido desde el origen hasta el final de la renta.
- Término: cada uno de los capitales que componen la renta.
- Periodo: intervalo de tiempo entre dos capitales consecutivos.
- Tanto de interés: tasa empleada para mover los capitales de la renta.

Clases de rentas:

- Por el tipo de capital: Constante, variable.
- Por el número de términos: Temporal, perpetua.
- Por el vencimiento del término: Pospagable, prepagable.
- Por el momento de valoración: Inmediata, diferida, anticipada.
- Por la periodicidad del vencimiento: Entera, no entera, fraccionada.
- Por la ley financiera de cálculo: Simple, compuesta.

5. RENTAS, PRÉSTAMOS Y EMPRÉSTITOS.

Préstamos → amortización consiste en distribuir con periodicidad la devolución del capital.

Pueden ser:

- Por la **periodicidad** de la devolución:
 - Préstamos amortizables mediante reembolso único.
 - Préstamos reembolsables mediante una serie de pagos periódicos.
- Por la **cuantía** de la amortización:
 - Términos amortizativos constantes.
 - Términos amortizativos variables con cuotas de amortización variable en progresión geométrica o aritmética.

Empréstitos

- **Fraccionar** la deuda en títulos (obligacionistas o bonistas).
- Los títulos incorporan un derecho de cobro de intereses y de recuperación del nominal para el titular o poseedor del título.
- La **amortización** del empréstito puede ser:
 - Por sorteo.
 - Única.

6. OPERACIONES CON VALORES.

- Son **documentos representativos** de la participación de una persona en una sociedad.
- Se pueden **clasificar** en:
 - Valores mobiliarios de renta variable o acciones.
 - Valores mobiliarios de renta fija privada o pública.
 - Valores mobiliarios de renta fija convertibles en acciones.
- Renta **fija** → El poseedor del título tiene derecho a percibir un interés y la cantidad escriturada en la fecha de amortización.
- Renta **variable** → el accionista participando del riesgo económico de la sociedad y de los resultados de la misma.

BLOQUE II: ECONOMÍA. TEMA 7

INDICE

- 1. MAGNITUDES MACROECONÓMICAS
- 2. LA RIQUEZA
- 3. EL CAPITAL NACIONAL. MEDICIÓN.
- 4. PRODUCTO NACIONAL: PIB Y PNB
- 5. LA RENTA NACIONAL Y EL GASTO NACIONAL.RELACIONES RECÍPROCAS.
- 6. EL FLUJO CIRCULAR DE LA RENTA
- 7. INVERSIÓN Y AHORRO
- 8. LA INFLACIÓN: CONTROL Y MEDIDAS CORRECTORAS

1. MAGNITUDES MACROECONÓMICAS

La **macroeconomía** estudia el comportamiento de la economía de forma → macromagnitudes → permiten realizar un diagnóstico de la economía

Tipos de valores: A fin de hacer comparables los datos entre varios periodos se utilizan dos tipos de valores según incluyan o no los fenómenos inflacionarios:

- Valor nominal o a precios de corrientes → precios actuales. Considera la inflación.
- Valor real o a precios constantes → parte año base. No considera la inflación.
- El valor de una magnitud macroeconómica expresada a precios corrientes se transforma a precios constantes con **deflatores**.

Tipos de magnitudes:

- Variables stock → se refieren a un momento concreto y no tienen una dimensión temporal como el nivel de empleo.
- Variables flujo → si se computan a lo largo de un periodo como el PIB.

Las magnitudes **macroeconómicas más importantes** son: Renta Nacional, el Producto Nacional y el Gasto Nacional.

2. LA RIQUEZA

La **riqueza** de un país puede realizarse desde un enfoque sociológico o desde un enfoque económico (existen otros bienes intangibles como la cultura, el arte o la educación)

El estudio sistemático se debe a Irving Fisher (a finales del siglo XIX):

- Distinguió entre la riqueza en un momento preciso (magnitud stock o fondo de riqueza) y la producida en un período de tiempo (magnitud flujo o corriente de renta).

En la riqueza de una nación se pueden diferenciar 4 grandes grupos:

- Bienes de consumo.
- Bienes de producción.
- Capital humano y capital tecnológico.
- Recursos naturales.

3. EL CAPITAL NACIONAL. MEDICIÓN.

Capital Nacional → magnitud macroeconómica stock que computa el conjunto de activos totales, reales y financieros, de una nación referido a un momento concreto de tiempo.

- Son **activos reales** los bienes materiales en sentido estricto y su medición se realiza por su valor real.
- Son **activos financieros** los bienes de capital que sirven para adquirir los activos reales.
- Los movimientos de activos de un país se recogen en la balanza de pagos (registro de todas las transacciones monetarias producidas entre un país y el resto del mundo).

4. PRODUCTO NACIONAL: PIB Y PNB

PIB: es el valor total de todos los bienes y servicios finales, producidos dentro de las fronteras de un país en un periodo de tiempo determinado, generalmente de un año.

La **determinación** del PIB tiene las siguientes **características**:

- Se excluyen del cálculo los bienes intermedios para evitar un doble cómputo pues su valor viene incluido en el valor del producto final.
- Se excluyen las transacciones en las que no se producen nuevos bienes y servicios.
- Se excluyen los bienes y servicios importados.

Existen **problemas metodológicos** en el cálculo del PIB y algunas **limitaciones**:

- No contabiliza la totalidad de los bienes y servicios producidos en la economía (actividades informales)
- No refleja la totalidad de los beneficios y costos sociales.
- Su incremento no implica necesariamente mejoras en la calidad de vida y en el bienestar de la población.
- Aunque se calcule el PIB per cápita como medida, no indica nada de su justa distribución entre la.

4. PRODUCTO NACIONAL: PIB Y PNB

La **estimación** del PIB puede realizarse desde **3 enfoques**:

1. Flujo de rentas: Se suma salarios y el excedente bruto de explotación (beneficios + intereses + rentas... - impuestos que gravan los beneficios).
2. Como suma del valor añadido: Se suma el valor que se añade a los productos en las fases.
3. Como flujo de gastos: Se desglosa en 4 categorías:
 - Gastos de consumo privado (C): Gastos realizados por familias y empresas.
 - Inversión realizada por las empresas (I): Compras de bienes de capital.
 - Gastos de sector público (G): Compras de bienes y servicios para producir bienes públicos.
 - Exportaciones netas (Exportaciones menos importaciones $X - M$).

De aquí se obtiene la **identidad macroeconómica básica**:

$$\text{PIB} = C + I + G + (X - M)$$

Se denomina **oferta agregada** a la disponibilidad de bienes y servicios en el país:

$$\text{PIB} + M = C + I + G + X \rightarrow \text{Oferta agregada} = \text{Demanda agregada}$$

4. PRODUCTO NACIONAL: PIB Y PNB

PNB: Valor de todos los bienes y servicios finales, producidos por los nacionales con independencia de su ubicación territorial en un periodo de tiempo determinado.

- Se excluye a los extranjeros trabajando en el país y se incluye a los nacionales trabajando en el extranjero.
 - R_{fex} → extranjeros trabajando en el país.
 - R_{fn} → nacionales trabajando en el extranjero.

La diferencia entre el PIB y el PNB se expresa de la siguiente manera:

$$\text{PNB} = \text{PIB} - R_{fex} + R_{fn}$$

Otras expresiones del PIB y PNB

- PIBpm o PNBpm nominal a precios corrientes.
- PIBcf o PNBcf.

5. LA RENTA NACIONAL Y EL GASTO NACIONAL. RELACIONES RECÍPROCAS.

Renta nacional: Se compone de la remuneración de todos los factores de producción, es decir, las rentas totales que perciben el trabajo, el capital y la tierra.

$$RNB = PNB_{cf} = C + I + G + (X - M) - R_{fex} + R_{fn} + ti - Subv$$

Gasto nacional: Valor total de la corriente de bienes y servicios fiscales absorbidos en una economía en un período de tiempo

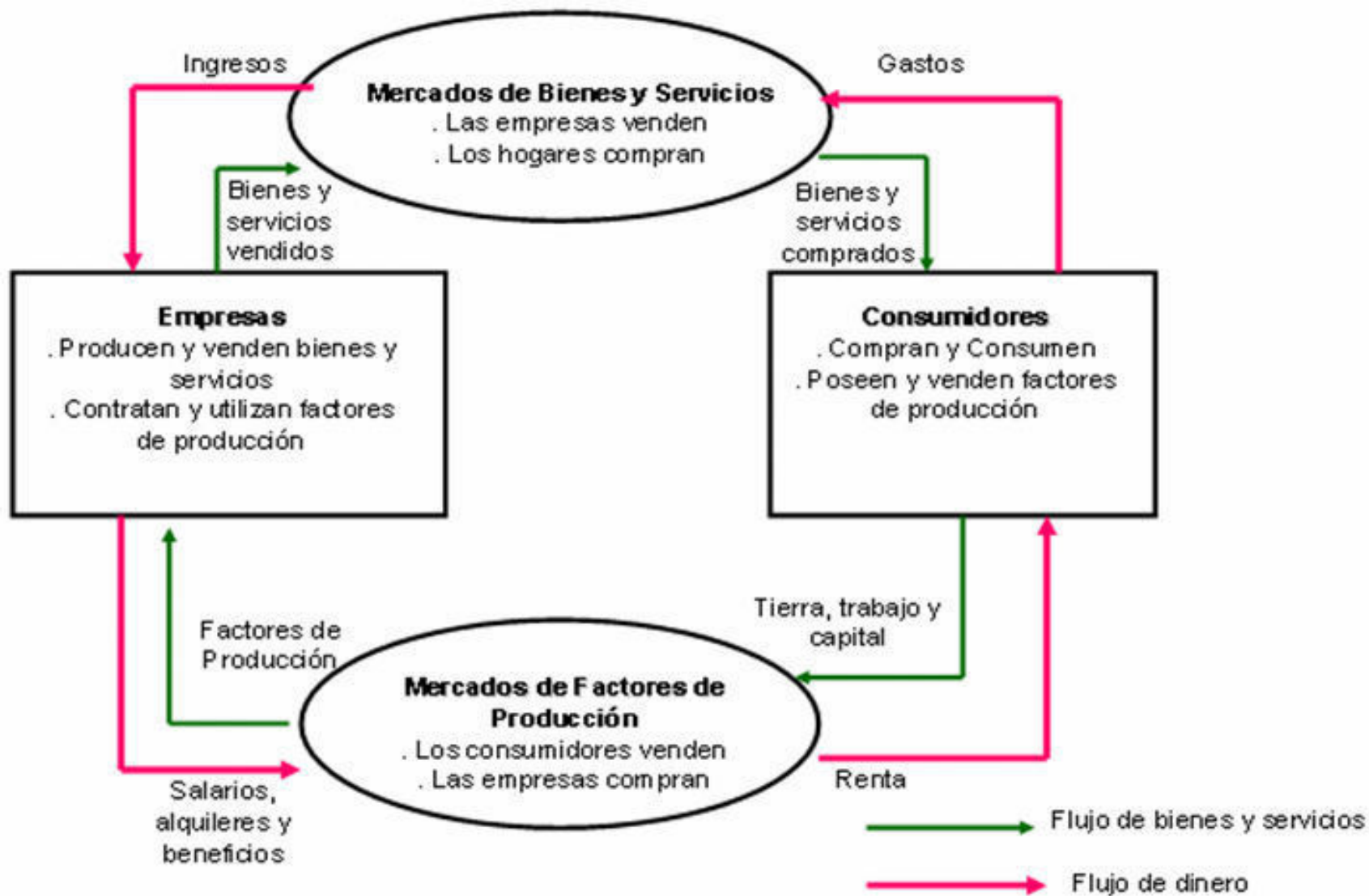
Renta personal: Se obtiene restando a la RN los beneficios no distribuidos por las empresas, los impuestos que gravan los beneficios de las empresas y las cotizaciones SS y sumando las transferencias recibidas por las personas (p.e. las prestaciones SS) y los intereses de la Deuda Pública:

$$RP = RN - (\text{Benef. n.d} + IS + \text{cotizaciones a seguros sociales}) + (\text{transferencias} + \text{intereses DP})$$

Renta personal disponible:

$$RPD = RP - IRPF$$

6. EL FLUJO CIRCULAR DE LA RENTA



7. INVERSIÓN Y AHORRO

AHORRO (saving, S): Diferencia entre el ingreso y el gasto.

Tipos de ahorro:

- Ahorro real privado o público (coincidente con la definición anterior).
- Ahorro financiero: Conjunto de activos rentables emitidos tanto por el sistema financiero como por el gobierno que han sido acumulados a través del tiempo.

Factores determinantes: Son, entre otros:

- El nivel de renta y salario
- La certidumbre de los ingresos futuros: Con ingresos inciertos en el futuro, el incentivo para el ahorro es mayor que cuando esos ingresos futuros están asegurados.
- Las expectativas sobre la evolución de los precios: Cuanto mayor es la situación inflacionaria, menor es el ahorro.
- El tipo de interés y las facilidades de acceso al mercado de capitales: El ahorro aumenta cuanto más alta sea su remuneración.

7. INVERSIÓN Y AHORRO

INVERSIÓN (I): Incremento del stock de capital.

Tipos de inversión:

- Inversión bruta o neta: La inversión bruta es el nivel total de la inversión mientras que la neta descuenta la depreciación.
- Inversión privada o pública.
- Inversión a corto o a largo plazo.
- Inversión en capital humano o en bienes materiales.

Factores determinantes:

- El precio y la productividad de los bienes de inversión.
- El nivel de beneficios. Cuanto mayor es el ingreso, mayor es la inversión.
- Las innovaciones tecnológicas.
- El tipo de interés. Cuanto mayor es el tipo de interés, menor será la inversión en bienes.
- Las expectativas y la confianza en la evolución económica

Relación entre ahorro e inversión: \uparrow ahorro \rightarrow \uparrow inversión \rightarrow \uparrow crecimiento economía \rightarrow \uparrow nivel de vida.

8. LA INFLACIÓN: CONTROL Y MEDIDAS CORRECTORAS

Aumento generalizado de los precios.

- El índice más utilizado para medir la inflación es el Índice de Precios al Consumidor comúnmente conocido como IPC (cesta familiar).
- A partir del IPC se obtiene la tasa de inflación.

Clases de inflación:

- Inflación de demanda, de costes o estructural según que el origen sea un exceso de demanda, de costes o de desajustes sociales.
- Inflación subyacente, se calcula eliminando del cómputo los productos más variables (alimentos frescos o los energéticos).
- Prevista o imprevista.
- Baja, galopante e hiperinflación.

8. LA INFLACIÓN: CONTROL Y MEDIDAS CORRECTORAS

Efectos de la inflación en la economía (p.e.):

- Perjudica con una importante disminución de poder adquisitivo a los individuos que reciben una renta fija y a los que no aumentan sus ingresos al mismo ritmo que lo hacen los precios.
- Reduce el valor de los fondos ahorrados.
- Beneficia a los deudores y perjudica a los acreedores.
- Genera incertidumbre y falta de inversión.
- Distorsiona el uso del dinero.
- Aumenta la recaudación obtenida de los impuestos progresivos y de los que gravan el consumo.

8. LA INFLACIÓN: CONTROL Y MEDIDAS CORRECTORAS

Medidas correctoras:

- Medidas de contracción de la demanda → de política fiscal y monetarias restrictivas.
- Medidas de política de oferta a través de: control de precios, salarios y beneficios empresariales, incentivos a la investigación, incremento de la productividad, liberalización de los mercados.

Junto a la inflación, los economistas han observado otros **dos fenómenos**:

- **Deflación** o bajada prolongada y sistemática de los precios que puede llevar a una peligrosa espiral de reducción de la demanda.
- **Estanflación** en la que, a pesar de un bajo crecimiento, aparece inflación de precios.

BLOQUE II: ECONOMÍA. TEMA 8

INDICE

- 1. LA CONTABILIDAD NACIONAL.
- 2. LAS BALANZAS COMERCIAL Y DE PAGOS.
- 3. LA ECONOMÍA Y SUS CICLOS.
- 4. ESTABILIZACIÓN Y DESARROLLO.

1. LA CONTABILIDAD NACIONAL.

El **registro numérico** de los valores de todas las corrientes de bienes y servicios, gastos, ingresos, etc., que tienen lugar en la **economía**, para agruparlas en magnitudes macroeconómicas para dar una **imagen numérica** actividad de una economía nacional, y que sean **útiles** a los órganos estatales que han de regir esa economía.

- Es elaborada por el Instituto Nacional de Estadística (INE),
- Inspirado en el Sistema Europeo de Cuentas Económicas (**EUROSTAT**).

Finalidad:

- Los analistas teóricos formulan y contrastan sus hipótesis, construyen modelos.
- Los políticos analizan la evolución de la economía y estiman los ingresos y gastos.
- Las empresas estructuran y adaptan su producción y consumo a las tendencias.
- Los sindicatos observan la evolución del empleo y de la renta disponible.

Problemas → no se puede afirmar sea una medición objetiva y precisa:

- Se elabora sobre datos estadísticos.
- No recoge actividades económicas como las que derivan de la economía sumergida o el autoconsumo.
- No refleja las ganancias o pérdidas de bienestar de la actividad económica.

1. LA CONTABILIDAD NACIONAL.

Sectores: Grandes sectores cuya suma agregada arroja las cuentas consolidadas:

1. Sector de **empresas:**

- Cuenta de producción → actividad productiva de la empresa.
- Cuenta de apropiación → formación y utilización de las rentas del sector.
- Cuenta de capital → operaciones de inversión o formación de capital y su financiación.

2. Sector de **economías domésticas:**

- Cuenta de producción → producción de servicios utilizados en los hogares e instituciones privadas no lucrativas.
- Cuenta de apropiación → ingresos obtenidos por las economías domésticas.
- Cuenta de capital → ahorro de las economías domésticas + transferencias extranjero.

1. Sector **público:**

- Cuenta de producción → actividad productiva (sueldos y salarios).
- Cuenta de apropiación → ingresos corrientes (impuestos, SS y rentas de las EP).
- Cuenta de capital → ahorro del Sector público.

2. Sector exterior o **balanza de pagos:**

- Balanza por cuenta corriente.
- Balanza por cuenta de capital.

2. LAS BALANZAS COMERCIAL Y DE PAGOS.

Balanza comercial → diferencia entre las mercancías exportadas y las importadas.

Balanza de pagos → diferencia entre las mercancías, servicios y transacciones financieras que se exportan y que se importan. (P.e. además de X e I se tienen en cuenta los ingresos por turismo o las inversiones de capital).

Balanza de pagos → documento **contable**, contiene el **registro sistemático** de todas las **transacciones económicas** efectuadas entre los residentes de **un país** y los residentes del **resto del mundo**, durante un determinado **periodo** de tiempo (1 año).

Estructura: 4 subdivisiones.

1.- Balanza por **cuenta corriente**: cobros y pagos procedentes del comercio de bienes y servicios y las rentas en forma de beneficios, intereses y dividendos del capital invertido en otro país. Se compone de:

- Balanza por cuenta de renta, que recoge las exportaciones e importaciones de mercancías y servicios.
- Balanza de transferencias corrientes, tanto públicas por donaciones internacionales como privadas por remesas de emigrantes.

2. LAS BALANZAS COMERCIAL Y DE PAGOS.

- 2.- Balanza por **cuenta de capital**: Registra las transacciones con el resto del mundo que afectan a las disponibilidades del país para financiar su formación de capital:
- Transferencias de capital unilaterales sin contrapartida (organismos internacionales con el fin de construir infraestructuras).
 - Adquisición y enajenación de activos no financieros (terrenos y recursos).
- 3.- Balanza por **cuenta financiera**: variación de los activos y pasivos financieros con el exterior:
- Inversiones directas
 - Inversiones en cartera
 - Otras inversiones
 - Instrumentos financieros derivados
 - Variación de activos de reserva
- 4.- Balanza de **errores y omisiones**: Ajuste por la discrepancia estadística debido a las deficiencias de los sistemas de información

2. LAS BALANZAS COMERCIAL Y DE PAGOS.

Información aportada por la balanza de pagos:

- Permite determinar el gasto en bienes interiores → Una parte se exporta y otra parte se importa → La producción interior no depende del gasto interior sino del gasto en bienes interiores.
- Las exportaciones netas, dependen de:
 - La renta disponible de los residentes que influye en el gasto en importaciones.
 - La renta disponible de los extranjeros que influye en la demanda en exportaciones.
 - El tipo de cambio real que influye en la demanda de bienes importados.
- De todo ello se **deduce**:
 - Un aumento de la renta nacional país → eleva el gasto en importaciones → empeora la balanza comercial.
 - Un aumento de la renta extranjera, manteniéndose constantes todas las demás variables del mercado → mejora la balanza comercial.
 - Una depreciación real de la moneda nacional por aumento del tipo de cambio → mejora la balanza comercial al aumentar la demanda de bienes interiores

Otros conceptos:

- Tasa de cobertura.
- Análisis de saldos de las balanzas.
- Crisis de la balanza de pagos.

3. LA ECONOMÍA Y SUS CICLOS.

Los **ciclos** no son rigurosamente periódicos, sino que responden a ritmos combinados

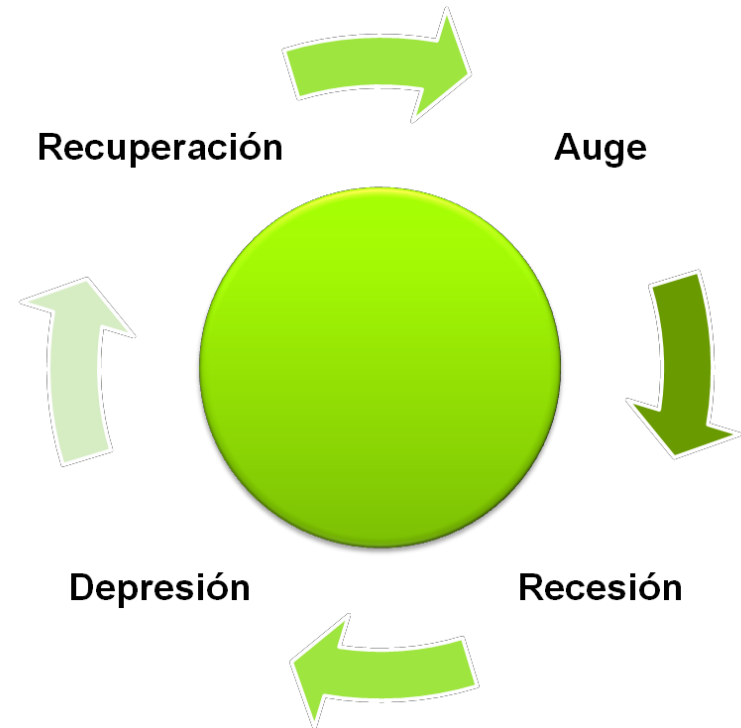
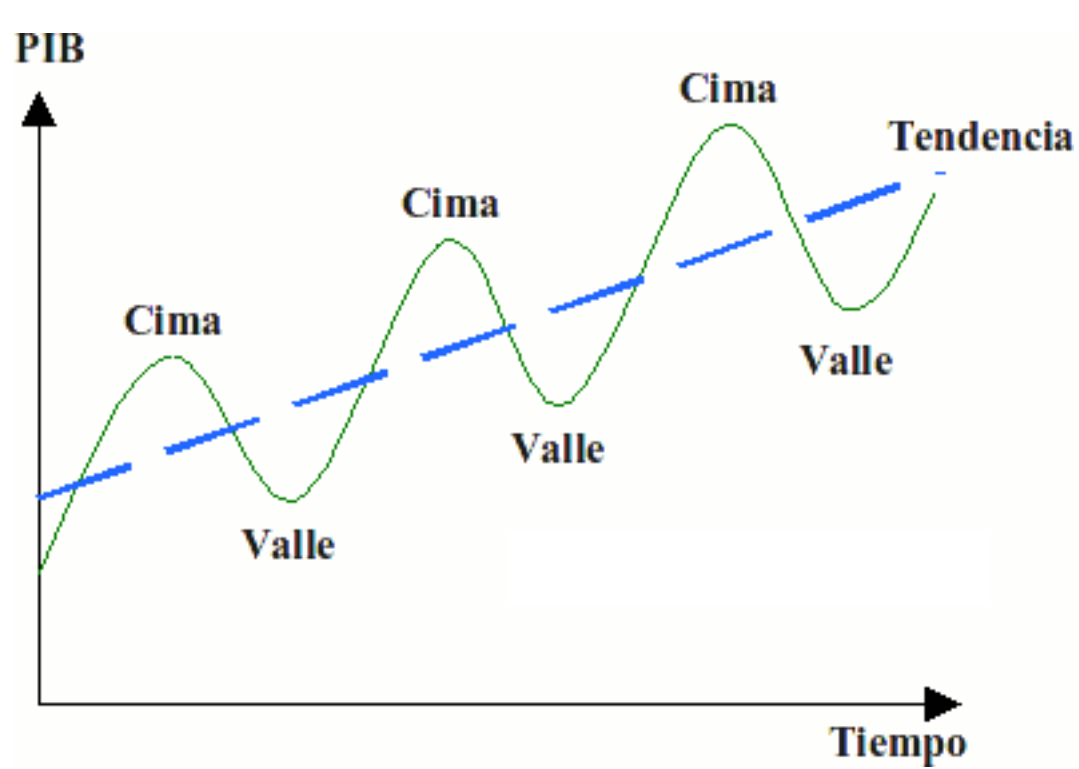
- Variaciones estacionales dentro del año a ciclos **cortos** de 3 a 4 años.
- Ciclos **largos** de 7 a 10 años.
- Variaciones **seculares** de 50 a 60 años.

Causas:

- Factores externos como **guerras** o desastres naturales.
- **Rigideces** de algunos mercados sectoriales que acaban contagiando a los otros.
- Factores **psicológicos** de interpretación de expectativas económicas.
- Ciclos económicos y los **ciclos inmobiliarios** debido a la formación de burbujas (7 a 10 años) siendo su fase recesiva siempre más larga que la expansiva.

3. LA ECONOMÍA Y SUS CICLOS.

Ciclo económico:



3. LA ECONOMÍA Y SUS CICLOS.

Fluctuaciones de los componentes de la demanda agregada:

- La inestabilidad es un hecho que se analiza en las fluctuaciones de los principales componentes de la demanda agregada: la inversión, el consumo, las exportaciones y el gasto público en bienes y servicios.

$$\text{PIB} = C + I + G + (X - M)$$

- Del consumo.
- De la inversión.
- Del gasto público.
- De las exportaciones netas.

4. ESTABILIZACIÓN Y DESARROLLO.

- Se incide cada vez más en la implantación de técnicas de previsión de las fluctuaciones de los ciclos económicos.
- Una vez ocurridas corresponde al poder público implantar medidas correctoras:
 - Políticas estabilizadoras con el objetivo del pleno empleo.
 - Estabilidad de los precios.
- Los instrumentos de los que dispone el poder público son:
 - Política monetaria.
 - Política fiscal.
- Las políticas expansionistas fiscales y monetarias pueden mantener la demanda agregada → inflación.
- Las políticas restrictivas fiscales y monetarias pueden frenar excesos inflacionarios de la demanda.